



Resolución Jefatural No. 0057-83-AGN-J

Lima, 12 de Abril de 1983.

Vista la solicitud presentada por el trabajador Carlos Correa Castillo, que renuncia al cargo de Técnico Profesional 5;

CONSIDERANDO :

Que, don Carlos Correa Castillo fue reasignado y ascendido a partir del 15 de Julio de 1982, por la Resolución Jefatural N° 129-82-AGN-J, de la Oficina General de Planificación del Ministerio de Justicia como Técnico Profesional 5 a la Dirección de Administración;

Que, con firma legalizada notarialmente, renuncia por motivos de índole personal al cargo que desempeña;

Que, la actividad de la función pública termina entre otras causales por renuncia;

Con las visaciones del Director Técnico, del Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad con el dispositivo legal mencionado, Artículo 18° del Decreto Ley N° 22404 y el Artículo 12° inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE :

1° Aceptar la renuncia presentada por don Carlos Correa Castillo, del cargo de Técnico Profesional 5, Grado I Sub-Grado 4, de la Oficina de Administración, a partir del 30 de Marzo 1983.

2° Declarar que la plaza de Técnico Profesional 5, Grado I Sub-Grado 4 de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, queda vacante.

3° Otorgarle el monto de Quinientos Sesenticinco Mil Seiscientos Soles Oro (S/ 565,600.00) como Compensación por Tiempo de Servicios, equivalente a 7 medios sueldos básicos de S/ 161,600.00

4° El egreso que origine la presente Resolución se afectará a las Asignaciones Específicas 01.15, Compensación por Tiempo de Servicios; Pliego II Archivo General de la Nación; Sector 06 Justicia, del Presupuesto General de la República para 1983.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/APER.
AOD/ndv.

